

INDICE

Orden	Descripción	Fichero	Págs.	Pags. Expdte.
1	Este índice		1	1 - 1
2	PDFDOCEXP-2024-1680-20250212093041.pdf		1	2 - 2
3	PROPUESTA ALCALDIA TC4.pdf	7157564_20250212_093041.pdf	2	3 - 4
4	Providencia transferencia de crédito.pdf	7157577_20250212_093041.pdf	1	5 - 5
5	Documento contable RC	7158151_20250212_093041.pdf	1	6 - 6
6	informe intervención TC4.2024.pdf	7158281_20250212_093041.pdf	1	7 - 7
7	DECRETO tc 4.pdf	7158303_20250212_093041.pdf	1	8 - 8
8	CONT. TC 4.2024.pdf	7171653_20250212_093042.pdf	2	9 - 10

EXPEDIENTE ELECTRONICO N. 2024/1680

TIPO: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA(Generado el 12-02-2025 09:30:41)

ASUNTO: TC 4/2024 POR IMPORTE DE 8.561,00 EUROS

Resguardo del documento: PROPUESTA ALCALDIA TC4.pdf

SHA256: C32F8C51E7729E81FC26CC8FBCC2CD2332258B2F8027926CBB4BF72B11AB76BC

CSV: 3792DD293C0C692BF72A Fecha de insercion : 16-02-2024 12:44:58

Resguardo del documento: Providencia transferencia de crédito.pdf

SHA256: 146761DA8144F7545924485554AD34A063E4F0BF0E693B812513A70EC4B3A7CD

CSV: C8D882744387A83B4551 Fecha de insercion : 16-02-2024 12:53:54

Resguardo del documento: Documento contable RC

SHA256: DF18D02C11075C44AD0BBC0E31333CBDF97E260633CB7467396D4A9441205B28

CSV: F0FB78BA512F4094CC81 Fecha de insercion : 16-02-2024 13:51:09

Resguardo del documento: informe intervención TC4.2024.pdf

SHA256: C404383595BAA6F59F26400207883924D7E77513EB0666DA7A14E7287BF2F4F6

CSV: C31F6583E730A619FC5F Fecha de insercion : 16-02-2024 13:58:09

Resguardo del documento: DECRETO tc 4.pdf

SHA256: 9236CC0DB69F12E5CF28E20C5F5897E04461E0E92FB6BDC3138DD3D0165F4F72

CSV: C7E3956A2C3CA07D4131 Fecha de insercion : 16-02-2024 14:01:12

Resguardo del documento: CONT. TC 4.2024.pdf

SHA256: 6FFE54F71E8547E19C3E03435EBB77ED4285D002297F62B4C145D4A6B34AF230



Ilustre Ayuntamiento
de
Aguilar de la Frontera

CUARTO EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS POR TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO ENTRE APLICACIONES PRESUPUESTARIAS PERTENECIENTES A LA MISMA ÁREA DE GASTO DEL PRESUPUESTO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE AGUILAR DE LA FRONTERA PARA EL EJERCICIO 2024

PROPUESTA DE LA ALCALDÍA

Conforme a lo establecido en el artículo en la Base 6.3 de Ejecución del Presupuesto del Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera para el ejercicio 2024, esta Alcaldía propone la tramitación del **CUARTO** Expediente de Modificación de Crédito por Transferencias de Crédito entre aplicaciones presupuestarias pertenecientes a la misma área de gasto en el Presupuesto de la Corporación para 2024. Este Expediente de Modificación de Crédito se propone nivelado en Empleos y Recursos por un importe de **8.561,00 euros**.

El Expediente se justifica conforme a lo establecido en el artículo 40 del Real Decreto Legislativo 500/90, de 20 de abril, de forma que mediante la transferencia de crédito se modifica el presupuesto de gastos, sin alterar la cuantía total de mismo, imputando el importe total o parcial de un crédito a otras partidas presupuestarias con diferente vinculación jurídica.

Esta modificación de crédito viene motivada por la necesidad de aumentar el crédito al proyecto "ESPACIO VERDE EN EL TECHO PARKING INESPERADA"

Así, se plantean las transferencias de crédito que se indican a continuación:

La aplicaciones presupuestarias cuyo crédito resulta parcialmente minorado son las siguientes:

Aplicación	Concepto	Euros
1710/120.04	SUELDOS DEL GRUPO C2	8.561,00
	TOTAL PARTIDAS QUE TRANSFIEREN SU CRÉDITO	8.561,00

En cuanto La aplicaciones presupuestarias cuyo crédito resulta parcialmente incrementado con la transferencia son las siguientes:

Aplicación	Concepto	Euros
1720/619.53	PROY. ESPACIO VERDE EN EL TECHO PARKING INESPERADA	8.561,00
	TOTAL PARTIDAS QUE INCREMENTAN SU CRÉDITO	8.561,00

De conformidad con lo establecido en la Base 6.3 de Ejecución del Presupuesto, el órgano competente para la autorización de esta transferencia de crédito es la Alcaldesa (según las delegaciones en la Junta de gobierno local aprobadas por resolución 1683/2023,

1

Código seguro de verificación (CSV):

3792 DD29 3C0C 692B F72A



(37)92DD293C0C692BF72A

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Alcaldesa FLORES JIMENEZ CARMEN el 16-02-2024

entre las que no se encuentran las modificaciones presupuestarias),al tratarse de transferencias de créditos entre aplicaciones pertenecientes a la misma área de gasto .

firmado electrónicamente.

2

2

Código seguro de verificación (CSV):

3792 DD29 3C0C 692B F72A



(37)92DD293C0C692BF72A

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Alcaldesa FLORES JIMENEZ CARMEN el 16-02-2024



**ILUSTRE AYUNTAMIENTO
DE
AGUILAR DE LA FRONTERA
(Córdoba)**

PROVIDENCIA ALCALDÍA

Se formula la memoria sobre modificación del Presupuesto aprobado para el presente ejercicio mediante transferencia de crédito para que se emita informe de intervención y aprobación por la Alcaldesa de la Corporación

(firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

C8D8 8274 4387 A83B 4551



C8D882744387A83B4551

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Alcaldesa FLORES JIMENEZ CARMEN el 16-02-2024

CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	Clave 101	Signo 0	Número de Operación 22024000984 Número de Registro 2024/001815 Número de Expediente Número de Referencia 2024000686 Número de Aplicaciones 1 Departamento
PRESUPUESTO CORRIENTE	<h1>RC</h1> Retención de Crédito para Transferencias		

Aplicación			
Orgánica	Programa	Económica	Descripción
	1710	12004	SUELDOS DEL GRUPO C2

Total de la operación en letra (euros) ocho mil quinientos sesenta y un euros	Importe Aplicación (A) 8.561,00 Euros
	IMPORTE TOTAL (A) 8.561,00 Euros

CERTIFICO: Que para la aplicación que figura en este documento, existe saldo de crédito disponible, quedando retenido para transferencias el importe que se reseña.

IMPORTE LÍQUIDO (A) 8.561,00 Euros

Texto
RC TC 4/2024 GEX 1680/2024

Sentado en libro Diario de Contabilidad N° Asiento 1171 Fecha 16-02-2024	
---	--

Código seguro de verificación (CSV):

F0FB 78BA 512F 4094 CC81



F0FB78BA512F4094CC81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Acctal. ZAFRA LOPEZ MARIA CARMEN el 16-02-2024



Ilustre Ayuntamiento
de
Aguilar de la Frontera

GEX 1680/2024

INFORME DE INTERVENCIÓN

De conformidad con lo preceptuado en la Base 6 apartado 3 de Ejecución del Presupuesto del ejercicio 2024 (Modificaciones presupuestarias: transferencias de crédito) y a tenor de lo establecido en el art. 40 del R.D. 500/90, de 20 de abril, respecto del **CUARTO** Expediente de Modificación de Crédito por Transferencias de Crédito entre aplicaciones presupuestarias pertenecientes a la misma área de gasto en el Presupuesto de la Corporación para 2024, La Interventora Accidental, que suscribe tiene el deber de informar:

PRIMERO.- El importe global de esta modificación presupuestaria asciende a **8.561,00 euros**. El recurso utilizado como financiación, proviene de la transferencia de créditos de otras aplicaciones presupuestaria perteneciente a la misma área de gasto, de forma que no se altera la cuantía total del presupuesto de gastos.

SEGUNDO. Las aplicaciones presupuestarias cuyo crédito resulta parcialmente minorado son las siguientes:

Aplicación	Concepto	Euros
1710/120.04	SUELDOS DEL GRUPO C2	8.561,00
	TOTAL PARTIDAS QUE TRANSFIEREN SU CRÉDITO	8.561,00

TERCERO.- En cuanto las aplicaciones presupuestaria cuyo crédito resulta parcialmente incrementado con la transferencia son las siguientes:

1

Aplicación	Concepto	Euros
1720/619.53	PROY. ESPACIO VERDE EN EL TECHO PARKING	8.561,00
	TOTAL PARTIDAS QUE INCREMENTAN SU CRÉDITO	8.561,00

CUARTO.- De conformidad con lo establecido en la Base 6.3 de Ejecución del Presupuesto, el órgano competente para la autorización de esta transferencia de crédito es la Alcaldesa (según las delegaciones en la Junta de gobierno local aprobadas por resolución 1683/2023, entre las que no se encuentran las modificaciones presupuestarias), al tratarse de transferencias de créditos entre aplicaciones pertenecientes a la misma área de gasto.

QUINTO.- Al ser una transferencia entre aplicaciones presupuestarias dentro de los capítulos 1 a 7 de gastos no afecta al principio de estabilidad presupuestaria y regla de gasto.

Es cuanto puedo informar.

1

Código seguro de verificación (CSV):

C31F 6583 E730 A619 FC5F



C31F6583E730A619FC5F

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Acctal. ZAFRA LOPEZ MARIA CARMEN el 16-02-2024



Ilustre Ayuntamiento
de
Aguilar de la Frontera

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Visto el expediente tramitado para la aprobación de la Modificación de Créditos n.º 4-2024, (GEX 1680/2024) en la modalidad de Transferencias de Crédito, en el que consta el informe de la Intervención.

En el ejercicio de las atribuciones que me confieren las bases de ejecución del vigente Presupuesto en relación con el artículo 182 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y los artículos 47 a 48 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el expediente de modificación de Créditos n.º 4/2024 en la modalidad de Transferencias de Crédito, de acuerdo al siguiente detalle:

Las aplicaciones presupuestarias cuyo crédito resulta parcialmente minorado son las siguientes:

Aplicación	Concepto	Euros
1710/120.04	SUELDOS DEL GRUPO C2	8.561,00
	TOTAL PARTIDAS QUE TRANSFIEREN SU CRÉDITO	8.561,00

En cuanto aplicaciones presupuestaria cuyo crédito resulta parcialmente incrementado con la transferencia son las siguientes:

Aplicación	Concepto	Euros
1720/619.53	PROY. ESPACIO VERDE EN EL TECHO PARKING INESPERADA	8.561,00
	TOTAL PARTIDAS QUE INCREMENTAN SU CRÉDITO	8.561,00

SEGUNDO. Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente resolución en la primera sesión ordinaria que este celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Lo manda y lo firma la Sra. Alcaldesa-Presidenta, Doña Carmen Flores Jiménez.

Por la Secretaría se toma razón, para su transcripción en el libro de resoluciones, a los efectos de garantizar su integridad y autenticidad (artículo 3.2 RD 128/2018, 16 marzo).

Fechado y firmado electrónicamente.

Código seguro de verificación (CSV):

C7E3 956A 2C3C A07D 4131



C7E3956A2C3CA07D4131

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguillardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Alcaldesa FLORES JIMENEZ CARMEN el 19-02-2024

Firmado por Secretaría General. ALCANTARA JIMENEZ ISABEL MARIA el 19-02-2024

CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	Clave 040	Signo 0	Número de Operación 22024001070 Número de Registro 2024/002029 Número de Expediente 1 - TC 4/2024 Número de Referencia 2024000815 Número de Aplicaciones 1 Departamento
PRESUPUESTO CORRIENTE	<h1 style="margin: 0;">TC</h1> Transferencias de Crédito Positivas		

Aplicación			
Orgánica	Programa	Económica	Descripción
	1720	61953	PROY. ESPACIO VERDE EN EL TECHO PARKING INESPERADA
			Importe Aplicación (A) 8.561,00 Euros
Total de la operación en letra (euros) ocho mil quinientos sesenta y un euros			IMPORTE TOTAL (A) 8.561,00 Euros

NSOG0010

--	--

IMPORTE LÍQUIDO (A) 8.561,00 Euros

Texto
TC 4/2024 GEX1680/2024,DEC 2024/00000445

Sentado en libro Diario de Contabilidad N° Asiento 1289 Fecha 21-02-2024	
---	--

CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	Clave 041 TC/ Signo 1	Número de Operación	22024001072
PRESUPUESTO CORRIENTE		Número de Registro	2024/002030
		Número de Expediente	1 - TC 4/2024
		Número de Referencia	2024000686
		Número de Aplicaciones	1
		Departamento	
		Núm. Oper. Anulada	22024000984

Aplicación			
Orgánica	Programa	Económica	Descripción
	1710	12004	SUELDOS DEL GRUPO C2
			Importe Aplicación (A) 8.561,00 Euros
Total de la operación en letra (euros)			
ocho mil quinientos sesenta y un euros			IMPORTE TOTAL (A) 8.561,00 Euros

NSOG0010

--	--

IMPORTE LÍQUIDO (A) 8.561,00 Euros

Texto
RC TC 4/2024 GEX 1680/2024

Sentado en libro Diario de Contabilidad N° Asiento 1290 Fecha 21-02-2024	
---	--